



¿Aficionados, profesionales o peronistas?: el accionar de la Comisión Nacional de Investigaciones con el básquetbol argentino (1950-1957)

Amateurs, professionals or Peronists? Actions of the National Investigative Committee with the Argentine basketball (1950-1957)

 Santiago Campana

santiagocampana22@gmail.com

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recepción: 18 Mayo 2021

Aprobación: 17 Junio 2021

Publicación: 01 Noviembre 2021

Cita sugerida: Campana, S. (2021). ¿Aficionados, profesionales o peronistas?: el accionar de la Comisión Nacional de Investigaciones con el básquetbol argentino (1950-1957). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(2), e151. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe151>

Resumen: En los últimos años ha habido diversos avances en los estudios sobre el primer peronismo. Sin embargo, la historiografía continúa dejando temas sin analizar en profundidad. La corrupción y el antiperonismo son temas centrales en la discusión pública actual, pero los estudios históricos sobre estas temáticas no han sido ampliados suficientemente. En el presente trabajo se abordarán estas problemáticas a partir de un estudio de caso no examinado particularmente por historiadores profesionales: la suspensión de 35 jugadores de básquetbol en 1957 –varios de ellos integrantes de la selección argentina que ganó el Campeonato Mundial en 1950, organizado por el gobierno peronista– por supuesto “profesionalismo” a partir de los informes de la Comisión de Investigaciones N° 49. El objetivo del trabajo es analizar la construcción de casos de corrupción y el uso acusatorio de “peronismo” como identidad política. Los interrogantes planteados nos llevarán a abordar los usos particulares de las políticas de desperonización, en este caso, imbricados con los intereses del deporte amateur. A su vez, la mirada microanalítica centrada en el caso mencionado permitirá repensar la visión dicotómica y esencialista de las identidades peronismo-antiperonismo.

Palabras clave: Peronismo, Básquetbol, Deporte, Corrupción, Historia argentina.

Abstract: In the past few years there have been several studies about the first Peronist government. However, historiography remains leaving topics without any further analysis. Corruption and antiperonism are central issues in the current public debate, but historical studies have not researched these topics thoroughly enough. This paper tackles these problems using a case study which has not been examined by academic historians: the suspension of 35 basketball players in 1957 (many of which were members of the Argentine national team that won the World Championship in Buenos Aires in 1950, organized by the Peronist government) under the accusation of professionalism based on reports outlined by the National Investigative Committee number 49. This paper aims to examine the construction of corruption cases' and the accusatory use



of “Peronism” as a political identity. These analyses will lead us to address the particular purpose of the “desperonization” policies intertwined with the lobby of amateur sport during the dictatorship period known as *Revolución Libertadora*. Furthermore, a microanalytical perspective will allow us to rethink the dichotomous and essentialist vision about Peronism-Antiperonism identities.

Keywords: Peronism, Basketball, Sport, Corruption, Argentine History.

“Las leyes del deporte aficionado no pueden constreñirse durante más tiempo al espíritu ni a la letra de las reglamentaciones sancionadas en épocas en que el deporte fue privilegio de unos pocos adinerados”.¹

INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha habido importantes avances en los estudios sobre el primer peronismo, lo que permite ahondar en temáticas poco exploradas por la historiografía previa. Las denuncias sobre casos de corrupción cometidos desde gobiernos peronistas, uno de los ejes centrales de la agenda pública y política actual, han sido recientemente abordadas por Silvana Ferreyra (2018), que se ha enfocado en la Comisión Nacional de Investigaciones (en adelante, CNI).² Sin embargo, faltan trabajos que ahonden sobre este tema. Como señala Ezequiel Adamovsky (2017, p. 102), no existe un correlato entre la gran importancia del antiperonismo como identidad política en la Argentina y el análisis de esta identidad en los estudios históricos. En el presente artículo se abordarán dichos temas, corrupción y antiperonismo, a partir de un estudio de caso: la suspensión de 35 jugadores de básquetbol en 1957 (varios de ellos integrantes de la selección argentina que ganó el Campeonato Mundial en 1950) por supuesta corrupción y “profesionalismo” a partir de los informes de la Comisión de Investigaciones N° 49.³

La suspensión de los jugadores en 1957 es analizada y extensamente documentada por el sociólogo Emilio Gutiérrez (2007).⁴ También, sobre este tema específico, se elaboró un documental audiovisual titulado *Tiempo Muerto* (Tokman y Tokman, 2010); y en una compilación reciente sobre deporte y peronismo se le dedicó un capítulo escrito por el licenciado en Comunicación Social Andrés López (2019). A la vez, una historia de la selección argentina de básquetbol se puede encontrar en un texto de dos periodistas deportivos, Germán Beder y Alejandro Pérez (2011). Más allá de estos trabajos y de los libros generales sobre la historia del deporte argentino, la contribución que pretende aportar la presente investigación es tratar de pensar este caso desde una perspectiva propiamente histórica.

Al enfocarnos en un caso particular, utilizaremos una mirada microanalítica que nos permitirá repensar la visión dicotómica y esencialista del conflicto peronismo-antiperonismo.⁵ En este sentido, seguiremos el planteo de Ferreyra (2018) para pensar el conflicto entre las identidades de peronismo/antiperonismo no como dos compartimientos estancos y antagónicos, “sino como recipientes flexibles y con fronteras porosas” (p. 17) que adquieren características específicas según el momento y el lugar. Esto abre la posibilidad de pensar una cantidad diversa y heterogénea de antiperonismos. Como hipótesis central, se sostendrá que, indagando en la denuncia a los jugadores de básquetbol por corrupción y enriquecimiento ilícito -debido a las supuestas relaciones con el gobierno peronista-, se puede identificar la superposición de diferentes conflictos e intereses entre los actores implicados: por ejemplo, la tendencia hacia la profesionalización del deporte que era resistida por sectores que defendían el amateurismo, las disputas entre las instituciones de básquetbol provinciales y de Capital Federal, e incluso tensiones de clase.

El ejemplo en cuestión es relevante porque permite analizar la problemática de la corrupción y del antiperonismo a partir de un caso con trascendencia pública. A su vez, los interrogantes planteados nos llevarán a abordar usos particulares de las políticas de desperonización, en este caso, imbricados con otro tipo de intereses (como la defensa del amateurismo y las disputas regionales). Para ello, el trabajo se dividirá en cuatro partes. Primero, al adentrarnos en la irrupción de la autoproclamada “Revolución Libertadora”, se describirán la creación de la CNI y los problemas metodológicos e historiográficos que conlleva trabajar con este fondo documental. Luego, antes de analizar el caso en cuestión, es necesario examinar la relevancia de las políticas públicas del peronismo en relación con el deporte en general y con el básquetbol en particular, y nos detendremos en el triunfo de la selección argentina masculina de básquetbol en el Campeonato Mundial de 1950. A continuación, podremos analizar la Comisión Nacional de Investigaciones N° 49 y las denuncias sobre los jugadores de básquetbol, que derivó en la sanción a varios de ellos. Por último, se tratará de analizar las motivaciones de la denuncia y la sanción en cuestión.

COMISIONES INVESTIGADORAS: ENTRE LA DESPERONIZACIÓN Y LA CORRUPCIÓN

En septiembre de 1955, el gobierno peronista fue depuesto a partir de un golpe cívico-militar que se autoproclamó la “Revolución Libertadora”.⁶ Uno de los objetivos del gobierno de facto era desperonizar la sociedad política. El ataque al peronismo como identidad política tuvo, siguiendo el trabajo de Ferreyra (2018), dos dimensiones: una represiva, basada principalmente en la proscripción del peronismo, y otra pedagógica, que consistía en mostrar a las clases trabajadoras la supuesta verdadera cara del gobierno depuesto.⁷ Estas dimensiones aparecen fuertemente entrelazadas en el accionar de la CNI, que se encargó de “recibir, procesar, e interpretar un conjunto de denuncias dirigidas hacia una serie de actividades realizadas por el peronismo en la década anterior y caratuladas como irregulares por los propios golpistas” (Ferreyra, 2018, p. 7).

La CNI se creó el 7 de octubre de 1955 por el decreto-ley 479/55 y funcionó hasta el 15 de abril de 1956, cuando cerró abruptamente. Este organismo parajudicial, dependiente de la Vicepresidencia de la Nación, estaba encargado de “investigar las irregularidades que se hubieran producido [...] durante la gestión del gobierno depuesto, cometidas por funcionarios o personas relacionadas con aquellos”.⁸ Las comisiones se descentralizaban en cada provincia, con comisiones locales que replicaban el funcionamiento de la CNI. Estas estaban integradas por personas de diversa precedencia y los civiles predominaban sobre los militares. A partir de la CNI se produjeron más de 70.000 expedientes y se movilizaron amplios recursos humanos. Sin embargo, las comisiones no poseían la habilitación para dar sentencias definitivas, por lo cual los expedientes producidos por ellas debían ser traspasados al órgano judicial o administrativo correspondiente (aunque, proporcionalmente, pocas causas terminaron con sentencia judicial).

Los expedientes elaborados por la CNI son un archivo valioso para comprender el proceso en cuestión, pero deben ser atendidos -como cualquier otra fuente histórica- tomando en cuenta su contexto de producción. En este caso, los documentos son parte de una memoria oficial impulsada desde el Estado argentino y están atravesados por un lenguaje y un objetivo claramente represivos hacia el peronismo. Como advierte Ferreyra (2016b), no podemos acercarnos a este archivo como un territorio “neutral”, ya que el sentido original de las fuentes era demostrar la naturaleza corrupta y totalitaria del “régimen” peronista (como se buscó plasmar en el *Libro Negro de la Segunda Tiranía*).⁹ Esto nos lleva a tomar una distancia metodológica de trabajos como el de Marina Kabat (2017), que buscan caracterizar al peronismo utilizando estas fuentes.¹⁰ En vez de ello, resulta más valioso utilizar el archivo de la CNI para reflexionar sobre el proceso de desperonización, teniendo siempre en cuenta las lógicas, intencionalidades y tensiones con las que fueron elaborados dichos documentos. En este sentido, retomamos las consideraciones de Hernán Comastri (2017) sobre analizar este archivo

como parte de una política de desperonización que generó las condiciones de posibilidad para la constitución de este tipo de fuentes, aunque no siempre pudiese controlar efectivamente los contenidos de las mismas, que inevitablemente reflejaron las tensiones y complejas relaciones entre los actores involucrados. Tensiones que tampoco en todos los casos pueden ser simplemente reducidas a una expresión de la diada peronismo-antiperonismo (p. 211).

Por último, es necesario señalar que el conflicto entre peronismo y antiperonismo, en el debate político de aquellos años, fue pensado en los términos bifrontes que empleaba cada espacio. Por ejemplo, para los peronistas, una contraposición entre pueblo y oligarquía; para los antiperonistas, entre república y autoritarismo.¹¹ Diversos estudios recientes han logrado pensar estas identidades más allá de una lucha entre elementos completamente opuestos.¹² El caso que analizaremos a continuación nos permitirá repensar la visión dicotómica peronismo/antiperonismo y reforzará la importancia de considerar a los actores en un contexto sociohistórico específico para otorgarles sentido a sus identidades. Sin embargo, antes de detenernos en la sanción a los basquetbolistas producto de las políticas de desperonización, es necesario presentar la importancia que adquirió el deporte durante el peronismo.

DEPORTE Y PERONISMO: EL TRIUNFO DEL ESPÍRITU NACIONAL EN 1950

Como ilustran varios trabajos recientes, las políticas deportivas fueron centrales para el primer gobierno peronista, que marcó una ruptura con los años previos.¹³ Entre 1946 y 1955 hubo un avance estatal sobre las instituciones civiles deportivas, a la vez que el deporte era utilizado con fines propagandísticos. Como afirma Raanan Rein (2017), “ningún gobierno antes del de Perón había invertido tantas energías y recursos en el desarrollo y fomento de actividades atléticas y competitivas, ni se había esforzado tanto en cosechar dividendos de esta política” (p. 2). Para lograr esto se tomaron diversas iniciativas, como financiar entidades, invertir en infraestructura y organizar competencias (por ejemplo, los Juegos Panamericanos de 1951).

En el marco de sus políticas públicas, que cierta línea historiográfica denominó “democratización del bienestar”, el peronismo buscó ampliar la participación ciudadana en los deportes y estimular mejores rendimientos de los atletas nacionales en las competencias.¹⁴ En este proceso, fue importante el papel que se le otorgó a la Confederación Argentina Deportiva y el Comité Olímpico Argentino (CAD-COA), que englobaba a gran parte de las entidades deportivas y atletas del país.¹⁵ Se aprovechó la fusión que esta entidad ya presentaba para intentar centralizar, desde el ámbito estatal, la supervisión de las políticas deportivas relacionadas con el deporte argentino. La importancia que tuvo la CAD-COA se nota en que desde 1948 su presidente fue el justicialista Rodolfo Valenzuela, quien también fue presidente de la Corte Suprema de Justicia entre 1951 y 1955 (Daskal y Sazbón, 2018). La función estatal en relación con el deporte quedó asumida oficialmente en el *Segundo Plan Quinquenal*, que establecía que el deporte “tenderá a la elevación del bienestar y de la cultura general del Pueblo, al desarrollo de sus sentimientos de patriotismo, sana emulación y solidaridad social”, y a la vez “será desarrollado por las instituciones privadas con el apoyo del Estado”.¹⁶ El mismo presidente Juan Domingo Perón aparecía como representante del modelo de ciudadano-deportista, al ser presentado por la revista –de línea editorial peronista– Mundo Deportivo como “el primer deportista”.¹⁷

Estas políticas impulsadas por el peronismo implicaron un cambio dentro del ámbito deportivo, especialmente para las disciplinas, como el básquetbol, que hasta ese momento defendían el amateurismo (es decir, que impedían que los atletas recibieran pagos o se beneficiasen materialmente de sus actividades deportivas). Como expresa Rein (2016b), “la mejora de las condiciones de vida podía permitir que amplios sectores de la población se dedicaran al deporte, algo que antes era prácticamente una exclusividad de las capas sociales más pudientes” (p. 23). Esta tensión con el amateurismo será retomada más adelante.

Figura 1. “General Juan Perón, el primer deportista argentino”.
Portada del número 35 de la revista *Mundo Deportivo*¹⁸



En este contexto, el básquetbol no fue la excepción sino más bien un caso ejemplar a partir del lugar ocupado por el primer Campeonato Mundial de básquetbol de la historia, que se disputó en Buenos Aires en 1950. El nombre del torneo fue “Libertador General San Martín”, ya que fue parte de las conmemoraciones oficiales por el centenario del fallecimiento del prócer nacional. La Argentina consiguió la localía a partir del apoyo de diversas entidades, tanto del básquetbol local como del Estado nacional mediante la CADCOA. El papel del gobierno de Perón fue central para que el mundial se desarrollase en tierra argentina: invirtió 800.000 pesos en la organización y aseguró el estadio Luna Park como sede central. También se buscó incentivar el mejor rendimiento posible del seleccionado local: los jugadores se entrenaron durante dos meses a doble turno, se gestionó un cuerpo técnico y médico completo, y se obtuvieron licencias laborales para los jugadores.¹⁹ Posiblemente, la crisis que atravesaba el fútbol y su ausencia en los mundiales de 1950 y 1954 aumentó la importancia que se les dio desde el Estado a otros deportes.²⁰ A la vez, organizando el mundial de básquetbol se podía competir con la Copa Mundial de Fútbol que se desarrollaría ese mismo año en Brasil.²¹

La selección argentina de básquetbol ganó invicta el mundial en 1950, consagrándose campeona en el último partido tras vencer al seleccionado de los Estados Unidos. El torneo despertó el interés del público, con gran marco de asistencia en los partidos y con una multitudinaria marcha de antorchas desde el Luna Park

hasta la Plaza del Congreso luego de obtenido el campeonato, que se extendió hasta las tres de la mañana.²² El título argentino fue, sin dudas, uno de los logros deportivos más importantes durante el primer peronismo (y el único Campeonato Mundial ganado por la selección argentina de básquetbol hasta el día de hoy). Logros como estos eran parte de la construcción de la “Nueva Argentina” pretendida por el peronismo y “eran presentados como una victoria colectiva de la sociedad argentina, y trascendían las divisiones de clases sociales, orígenes étnicos, sitios de residencia o filiaciones políticas” (Rein, 2017, p. 2). Por ejemplo, para el editorial escrito por Carlos Aloé en *Mundo Deportivo*, el nivel deportivo argentino “no era más que el reflejo del alto nivel político y social que vive el país”.²³ En otra nota, titulada “Viejo amigo del Básquet, Perón alentó la hazaña”, se presentaba al presidente como “uno de los más entusiastas difundidores del baloncesto”, además de destacar los subsidios que habían posibilitado la organización del mundial.²⁴ Y en la crónica de este torneo, se le adjudicaba a la selección de básquetbol haber conseguido “una revolución extraordinaria en la técnica del básquetbol”, lo que servía como prueba de que el deporte argentino era la “manifestación cabal de un espíritu nacional”.²⁵

Figura 2. “Argentina campeón del mundo”. Equipo argentino que venció al seleccionado estadounidense en la última fecha del torneo²⁶



Como relató el capitán del equipo, Ricardo González, el presidente Perón lo felicitó por teléfono la noche que se consagraron campeones y le dijo que “a mí no me preocupa las ideas políticas que tengan, lo que ustedes acaban de hacer por Argentina es mejor que el trabajo de cien embajadores” (citado en Guterman y Gutiérrez, 2006b). Perón invitó a la Casa Rosada a los jugadores campeones de 1950 y, como premio del torneo conquistado, le otorgó a cada jugador un permiso para importar un automóvil libre de impuestos. Por sugerencia de Perón, también se premió a los que habían trabajado en la organización y desarrollo del mundial con un viaje pago a San Carlos de Bariloche.²⁷ El protagonismo que tuvo el básquetbol para el gobierno peronista se evidencia, por ejemplo, en que durante los Juegos Panamericanos organizados en 1951 en Mar

del Plata, Oscar Furlong, estrella de la selección, izó la bandera olímpica durante la ceremonia inaugural. En los años siguientes, la selección argentina revalidó su nivel en el plano internacional: medalla de plata en los Juegos Panamericanos de 1951, cuarto puesto en los Juegos Olímpicos (J.J.OO.) de 1952 en Helsinki, primer lugar en el Campeonato Mundial Universitario de 1953 en Dortmund (por el cual, varios jugadores volvieron a recibir premios como permisos de importación de automóviles) y nuevamente medalla de plata en los Juegos Panamericanos de 1955.

DESPERONIZAR EL DEPORTE: LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES N° 49

Como el deporte había sido un instrumento de propaganda política del peronismo, fue parte de los objetivos de las políticas de desperonización. Con el gobierno de facto, cesó el apoyo estatal al deporte y diversas federaciones fueron intervenidas: especialmente la CAD-COA, en la cual se designó al general de brigada Fernando Huergo como interventor militar. Como señala Pablo Alabarces (2007),

en el plano deportivo, la *desperonización* se juzga, desde las políticas oficiales, como imprescindible, reconociendo indirectamente la eficacia simbólica de las políticas pasadas. El gesto es, entonces, la despolitización: pero no en el sentido de proponer una imaginaria autonomía de las políticas deportivas, sino en el rumbo más drástico (y lamentable) de la desaparición de las políticas deportivas públicas (p. 81).

Esta ausencia de políticas deportivas tuvo una correlación con los escasos logros deportivos en los años siguientes.²⁸ Mientras tanto, en el marco de la previamente analizada CNI, le correspondió a la Comisión Nacional de Investigaciones N° 49 (CNI 49) indagar sobre las irregularidades en distintas "Asociaciones, Confederaciones, Federaciones, Clubes, Etc.". La comisión empezó a funcionar el 23 de noviembre de 1955 y tuvo como principal objetivo de investigación la figura de Valenzuela, presidente peronista de la CAD-COA.²⁹ En 1958, Valenzuela terminó siendo inhabilitado de todos los deportes aficionados por la CAD. Entre las razones para sancionar a este dirigente, se señalaba que había aceptado "la desnaturalización del deporte aficionado a través de obsequios y prebendas de toda especie, discernidos a numerosos deportistas en razón de sus éxitos, quebrando a sabiendas el mandato y tutoría que representaba la dirección del deporte aficionado".³⁰

Del mismo modo, la Confederación Argentina de Básquetbol (CABB) fue intervenida luego del golpe de Estado de septiembre de 1955. Las relaciones interpersonales también fueron un factor clave a tener en cuenta, ya que el nombre de ciertos dirigentes se repite a lo largo de este proceso de intervención del gobierno militar, lo que muestra una continuidad en el elenco respecto de los años previos: por ejemplo, el primer interventor de la CABB fue el Capitán Fernando Ayroles, quien había ocupado otros cargos, como el de Director Ejecutivo del Campeonato Mundial de 1950. En febrero de 1956, Ayroles renunció y fue reemplazado por el Dr. Amador Barros Hurtado, presidente de la federación bonaerense de básquetbol ya desde los años peronistas.³¹ Otro de los actores centrales en este proceso fue Luis Martín, como miembro de la comisión interventora de la CABB (previamente fue representante de Capital Federal en la misma Confederación). Se podrían seguir sumando ejemplos de este tipo.

Diversos deportistas fueron sancionados, pero uno de los deportes más perjudicados fue el básquetbol.³² La CNI 49 citó a indagatoria e investigó a diversos jugadores de básquetbol e integrantes de las delegaciones deportivas, tanto de la selección argentina como de otros clubes que habían desarrollado giras internacionales. La principal acusación era haber practicado actos de profesionalismo (como la obtención de permisos de importación de automóviles que Perón les había entregado en 1950) que rompían con el carácter amateur del deporte. En su estudio histórico sobre el fútbol argentino, Julio Frydenberg (2011) define el profesionalismo encubierto o "marronismo" como "cualquier tipo de pago o retribución monetaria o en especie a los jugadores de fútbol durante la vigencia del amateurismo, que prohibía explícitamente esas prácticas" (p. 286). Esta definición puede emplearse también para el básquetbol. La misma CNI 49 tenía una comisión dedicada

a investigar casos de profesionalismo y, como señala un informe de marzo de 1956 sobre los jugadores de básquetbol que habían participado en competencias internacionales en los años previos, los

jugadores, directores técnicos, dirigentes o participantes, de las giras comentadas, han resultado beneficiados económicamente en forma diversa: [...] con órdenes de importación de automóviles [...]; con la introducción al país de gran cantidad de mercadería y efectos que [...] no han sido sometidos al control aduanero [y] no pagaron los derechos de importación correspondientes; [y con la] venta de pasaportes utilizados para las giras o viajes, y como es fácilmente comprensible, están en pugna con el carácter que investían sus titulares: “Africanos en deporte”.³³

El informe concluía con la sugerencia a la CAD-COA y a la CABB de sancionar a los integrantes de la selección argentina que habían participado del Campeonato Mundial en 1950 y del Mundial Universitario en 1953. También se investigó a la CABB y, por ejemplo, se le solicitó la rendición de cuentas de años previos.³⁴

En realidad, la mayoría de los jugadores no compraron el automóvil y prefirieron vender el permiso de importación (solamente les habían otorgado la orden para importarlo: el automóvil debía costearlo cada uno), ya que, como relata González, no podían afrontar el gasto de comprar el auto (en Guterman y Gutiérrez, 2006b). También se indagó sobre un supuesto caso de contrabando en el viaje de vuelta desde Helsinki por los JJ.OO. en 1952, cuando lo único que habían ingresado al país los jugadores, como reconoce uno de ellos, Omar Monza, eran objetos de uso personal o regalos como cigarrillos y té (en Guterman y Gutiérrez, 2007). En 1954 la CABB ya había sancionado a jugadores del club Racing por profesionalismo, por ingresar al país con 17 heladeras y 17 lavarropas luego de una gira por la costa del Pacífico sudamericano en 1953, pero la sanción fue levantada por la CAD-COA en 1955.³⁵ Sin embargo, en 1956 la CNI 49 retomó el caso y volvió a inhabilitarlos, sosteniendo que “lo presumible es que [los electrodomésticos] fueran destinados al comercio y con ello, se obtuviera otra ventaja económica”.³⁶

La primera medida en contra del básquetbol argentino fue impedirle participar de los JJ.OO. de Melbourne de 1956 (por ejemplo, no otorgando el dinero necesario para el viaje).³⁷ Luego, más allá de que el cierre de la CNI no permitió que concluyera las investigaciones, a la CABB le quedó a disposición toda la información recolectada por aquella. En enero de 1957, la Confederación dictaminó que

numerosos jugadores recibieron de parte del gobierno depuesto órdenes para la introducción de automóviles, que algunos de ellos fueron premiados con sendos empleos en la administración pública, que de la plena prueba surge de que los jugadores han violado el Estatuto de la CABB y el Código del Aficionado.³⁸

A raíz de esto, se aprobó la suspensión de los jugadores involucrados y se los inhabilitó para actuar como aficionados en el básquetbol. En marzo del mismo año, se ratificó la inhabilitación vitalicia por profesionalismo a 35 jugadores: los campeones mundiales en 1950, los campeones mundiales universitarios de 1953 y jugadores de Racing y Palermo que habían participado de las giras internacionales (Gutiérrez, 2007). La sanción fue remitida a la Federación Internacional de Baloncesto Amateur, por lo que no podían desempeñarse como jugadores en ningún lugar del mundo.

Estos hechos fueron cubiertos por los medios de comunicación gráficos de la época. Es interesante destacar las diversas voces en discordia a la hora de interpretar las sanciones y cómo el eje del problema era expresado en el sentido profesionalismo/amateurismo, lo que desbordaba las lógicas de las políticas de despersonización. Por ejemplo, como se observa en el epígrafe que inaugura el presente artículo, Dante Panzeri, desde *El Gráfico*, era muy crítico con los sectores que continuaban defendiendo los vestigios del deporte amateur. También los diarios porteños se expresaron sobre el tema de la suspensión a los basquetbolistas. *La Nación* publicó una nota en apoyo de la sanción, denunciando “la voraz inclinación de algunos basquetbolistas a aceptar todo lo que fuese una jugosa ventaja económica”.³⁹ En cambio, *Crítica* se distanció de las medidas tomadas y destacó irónicamente que “ahora resulta que ser gran jugador de básquet es el peor delito que pueda cometerse”.⁴⁰

La medida punitiva interrumpió el auge del básquetbol argentino y provocó pésimos resultados para el seleccionado en los años siguientes.⁴¹ Desde ya, no fue la primera sanción por profesionalismo de la CABB. Sin embargo, en este caso, trascurrieron siete años entre el hecho en cuestión (que los dirigentes conocían y no repudiaron en su momento) y la sanción. Como afirmó Ayroles, los bonos para comprar automóviles recibidos por los jugadores eran "un hecho público y notorio y podría afirmar que no existe dirigente deportivo en actividad en aquellos momentos, que honradamente puede atreverse a manifestar que ignoraba el mismo".⁴² Incluso, quedó asentado en un acta de la CABB que "se está gestionando la entrega de premios a los campeones por parte del Excelentísimo señor Presidente de la República la que se haría en fecha próxima".⁴³

Recién en agosto de 1967, 21 de los 35 jugadores sancionados (se excluyó a los de Racing) fueron rehabilitados por una resolución de la CABB que admitía que "las personas calificadas como no aficionadas en esa oportunidad nunca hicieron uso de tal condición, no desplegando actividad alguna como jugadores no aficionados".⁴⁴ Vale aclarar que en junio de 1962 el Código del Aficionado había sido modificado por el Comité Olímpico Internacional y se había flexibilizado la cuestión de los pagos a los atletas, lo que repercutió en el básquetbol local.⁴⁵ Que se haya levantado parte de la sanción casi dos décadas después del campeonato mundial de 1950 funcionó más como un resarcimiento moral que deportivo.

¿POR QUÉ LA SANCIÓN? DESARMANDO LA ANTINOMIA PERONISMO/ANTIPERONISMO

Posiblemente por ser una de las principales referencias de los éxitos durante el peronismo, el básquetbol fue uno de los deportes más castigados por la "Libertadora". Sin embargo, ¿se puede explicar el conflicto y la sanción solamente a partir de una dicotomía peronismo/antiperonismo o también pesaron otros factores? Para entender los usos políticos de la corrupción, como plantea Ferreyra, hay que alejarse de miradas esencialistas y analizar la corrupción como un término históricamente polisémico, es decir, que adquiere su significado en un contexto histórico particular. Para la CNI, la corrupción se asociaba con las ideas de irregularidades, dilapidaciones, negociados, condenas morales e incluso totalitarismo fascista. ¿Cómo impactaron estas nociones de corrupción en la sanción a los basquetbolistas? ¿Cómo se relacionaron con la situación del básquetbol argentino?

El eje central a la hora de sancionar a los basquetbolistas fue la ya mencionada acusación de profesionalismo. La defensa del deporte aficionado o amateur era una corriente central dentro del básquetbol argentino. Especialmente dentro de la Federación Argentina de Basket-ball (FABB), que había incorporado en 1938 el "Código del Aficionado" para prohibir cualquier tipo de actividad profesional -es decir, con retribución material y/o monetaria- a sus jugadores y clubes (en Gutiérrez, 2007, pp. 27-28).⁴⁶ Los permisos para importar automóviles, la "premiación" con empleos públicos a los jugadores y el contexto de giras internacionales fueron entendidos como violaciones a las reglas amateurs que seguían vigentes en estas entidades (como la CABB) y sirvieron como fundamento para la sanción. Luis Martín, uno de los interventores de la CABB y responsables de la sanción, declaró ante la revista *Solo Básquet* tres décadas después, en defensa de la sanción:

Cuando uno tiene un reglamento que cumplir sabe a qué atenerse. Si ese reglamento dice que ningún jugador puede recibir ninguna retribución económica por jugar, significa precisamente eso. Los jugadores de aquel entonces no lo entendieron así y no cumplieron, por eso se tomó la medida.⁴⁷

Sin embargo, el conflicto sobre el carácter amateur del deporte no nació en 1955. Como sostiene Pierre Bourdieu (1993), en un principio el deporte se encontraba reservado para las élites de la sociedad, y las clases bajas eran mantenidas fuera de él. Por lo tanto, el amateurismo era "una dimensión de una filosofía aristocrática del deporte como práctica desinteresada" y desprovista de cualquier interés material (p. 63).⁴⁸ Sin embargo, el alcance de las prácticas deportivas fue cambiando a lo largo de los años, ya que existió una

tendencia hacia el profesionalismo a partir de “la erosión gradual pero aparentemente inexorable de las actitudes, valores y estructuras del deporte como afición y su correlativa sustitución por las actitudes, valores y estructuras profesionales” (Dunning, 1992, p. 247).⁴⁹

Esta transición del amateurismo hacia el profesionalismo no se dio sin generar resistencias y conflictos.⁵⁰ La misma revista oficial del mundial de 1950 defendió el amateurismo porque “priorizaba el desarrollo físico y los sacrificios de los jugadores”, en oposición al “mezquino móvil de las recompensas monetarias” (citado en Beder y Pérez, 2011, pp. 19-20). Sin embargo, la conservación del amateurismo colisionaba con la expansión del deporte bajo el peronismo. Dentro de los logros sociales del peronismo, se expandió y popularizó la práctica deportiva en disciplinas como el básquetbol. En una reunión con diversos delegados de las entidades deportivas afiliadas a la CAD-COA, Juan y Eva Perón habrían manifestado

que los estatutos de la confederación, que databan de más de 25 años, habían perdido su vigencia en virtud de la evolución que han sufrido las cosas en la Nueva Argentina y que por lo tanto, ese estatuto debe evolucionar, como debe evolucionar el sentido con que se practicaba el deporte; que hoy se quiere que sea practicado por todos los hombres y que esté al alcance de todos quienes desean realizando.⁵¹

Ante esta propuesta de reformas plantadas para el deporte nacional, y que debía incluir a la CABB, en una reunión posterior de esta Confederación Barros Hurtado sostuvo que dicha entidad debía “tener libertad amplia para disponer la organización interna” y “que la actual estructura de la confederación es la que a su entender resulta más conveniente”.⁵²

El carácter amateur del deporte también se correlacionaba con conflictos regionales y clasistas. Una de las hipótesis para explicar la sanción radica en la disputa entre las asociaciones de las provincias y de la Capital Federal: la FABB -con jurisdicción en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires- representaba los intereses de los clubes porteños de clases altas, y la CABB, a los clubes provincianos de clase media; mientras que la Asociación del Básquetbol de Buenos Aires pretendía un deporte más popular y profesional. En esos años, dentro de la Confederación nacional predominaban las posturas de los dirigentes de la FABB, por lo que la CABB decidió sostener las “reglas deportivas inventadas por la clase alta para un deporte que a esa altura era de clase media baja” (Gutiérrez, 2007, p. 103). A la vez, las disputas regionales se evidenciaron a la hora de conformar la selección nacional. Hasta 1950, los jugadores que integraban el equipo se decidían de acuerdo a cupos fijos según las posiciones en el Campeonato Argentino que disputaban distintas selecciones provinciales, lo que aseguraba una mayor distribución federal (por ejemplo, el equipo campeón debía aportar obligatoriamente cinco jugadores al seleccionado). Sin embargo, para asegurar el mejor rendimiento posible en el mundial se decidió convocar a los mejores jugadores más allá de su origen, por lo que diez de los doce campeones fueron porteños. Luego de la intervención de la CABB, se volvió al régimen anterior, que dependía del Campeonato Argentino. El representante de Catamarca, Castillo, defendió este sistema federal de selección de jugadores ya que preservaba el amateurismo y además “propende a la eliminación del ídolo, cosa importante tratándose de un deporte amateur”.⁵³ Esta hipótesis toma fuerza al identificar que de los 35 sancionados en 1957, 28 eran oriundos de la Capital Federal (Gutiérrez, 2007, pp. 106-107). También es notorio que no hubo ningún jugador sancionado dentro de la federación bonaerense, la misma que gobernaba el interventor Barros Hurtado (López, 2019).

Retomando el planteo de Ferreyra (2018), las denuncias presentadas ante la CNI generaban tensiones sociales que “impedían la integración de las masas peronistas a un nuevo ciclo político”, ya que a través de ellas se buscaba “recomponer un orden social que el peronismo había alterado” (p. 79). Esto demuestra una tensión entre los intentos pedagógicos del gobierno de facto de desperonizar las clases trabajadoras y el revanchismo de clase que motivó a ciertos actores para presentar denuncias ante la CNI: la CABB buscó preservar el estado amateur y supuestamente federal del deporte a partir de las posibilidades que ofrecían las políticas de desperonización. Para recomponer el orden del básquetbol que había sido alterado por el peronismo, se tomó la medida disciplinadora de sancionar a los jugadores por profesionalismo.

Como ya fue señalado, uno de los ejes sobre el que giró la sanción fueron los permisos de importación de automóviles que Perón les había entregado a los jugadores. La compra/venta de automotores importados durante el peronismo fue un asunto muy investigado en general por la CNI, aunque no siempre derivase en sanciones (Ferreyra, 2018). Sin embargo, es necesario resaltar que los jugadores no eran funcionarios del Estado ni practicaban deporte para enriquecerse, sino que se vieron beneficiados a partir de la decisión de premiarlos de un tercero. Monza relata cómo no estaban interesados por los premios materiales sino que compartían en parte los valores del amateurismo al reafirmar el lema “El deporte por el deporte mismo” (citado en Guterman y Gutiérrez, 2007). También se les ofreció trabajo en la Corporación Argentina de Productores de Carne pero lo rechazaron. A la vez, si bien varios jugadores recibieron ofertas, tanto nacionales como del exterior, para jugar de forma profesional, todas fueron rechazadas. Por lo tanto, se puede sostener que no fueron a la reunión con Perón con expectativas de obtener beneficios económicos.

Este dato no es irrelevante, ya que nos lleva nuevamente a diferenciar entre quienes fueron declarados culpables (o no) de casos de corrupción: dichas culpas recayeron sobre los jugadores pero no sobre los dirigentes que en su momento no habían impedido que recibieran los regalos. Como ya se destacó, existía una fuerte continuidad entre los dirigentes del básquetbol en los años peronistas y luego de 1955. Una nota en *Crítica* señalaba que “el 90 por ciento de los directivos que tomaron la drástica resolución conducían los destinos del básquet en uno u otro sector cuando aquello ocurrió”.⁵⁴ A la vez, en *Clarín* se preguntaban “¿cómo es posible que la función de interventores recaiga en las mismas personas que ejercían funciones de primer plano en las instituciones a las cuales se quitó su propia autonomía?”.⁵⁵ Esto generó conflictos entre los jugadores sancionados y los dirigentes. González recuerda que “nadie nos salió a defender. Luis Martín, que iba de gira con nosotros, ahora se la daba de vencedor. Discutí mucho con él y ahí me di cuenta que lo único que le importaba era zafar él” (citado en Guterman y Gutiérrez, 2006b). A su vez, para Monza, como en esa reunión con Perón “no ligaron los delegados [como Martín y Barros Hurtados], fueron lo que nos siguieron después y nos declararon profesionales” (citado en Guterman y Gutiérrez, 2007).

Lo expuesto no puede hacernos olvidar el componente político de la sanción, ya que “aun cuando no puedan desconocerse dosis variables de oportunismo en las denuncias, su ejecución conlleva un importante y ambiguo proceso de identificación política” (Ferreyra, 2016b, p. 20). El básquetbol no había estado exento de vinculaciones con el peronismo, como puede verse en diversos ejemplos: un informe de la CABB sobre el Campeonato Mundial de 1950 determinaba que el torneo “pudo efectuarse gracias al efectivo apoyo del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación General Juan Perón” y de “la buena disposición [...] del mayor Carlos Aloé”;⁵⁶ en una reunión de la FABB se propuso, en 1953, que la Federación del Básquetbol de la Capital Federal adoptase el nombre de “Federación de Básquetbol de la Capital Federal General Juan Perón” y luego en 1954 el de “Asociación Porteña de Básquetbol General Juan Perón”;⁵⁷ en 1953 se renombró el recinto de sesiones de la CABB como “Eva Perón”;⁵⁸ la CABB les solicitó a las federaciones de básquetbol que divulgaran el Segundo Plan Quinquenal;⁵⁹ y la CABB, la FABB y diversas federaciones del básquetbol argentino adhirieron a un homenaje a Perón organizado por la CAD-COA en 1954; entre otros.⁶⁰ Como ya fue señalado, los nombres de ciertos dirigentes y funcionarios del básquet (por ejemplo, Martín y Ayroles) que habían participado en estas reuniones y homenajes se repiten luego de septiembre de 1955.

No se trata con esto de afirmar la filiación al peronismo de los dirigentes en cuestión ni de discutir los niveles de autonomía con los que brindaron sus apoyos, sino de tratar de entender la necesidad que tenían de tomar distancia del gobierno depuesto. Más allá de la continuidad en los elencos, debía quedar en claro el giro político de los funcionarios y de sus iniciativas. Como se evidencia en los siguientes ejemplos, las autoridades de las principales federaciones provinciales del básquetbol argentino y exmiembros de la CABB se mostraban preocupados por tomar distancia de cualquier asociación con el peronismo ante la mirada del nuevo régimen militar. En una carta dirigida al interventor Fernando Huergo expresaban su sorpresa por la intervención de la CABB, alegando “la limpidez de su trayectoria” y su compromiso con la defensa del amateurismo. En relación

con este último, remarcaban que habían sancionado a los jugadores de Racing Club en 1954 y que ese castigo había sido amnistiado por la CAD-COA peronista de forma arbitraria. A la vez, denunciaban las fuertes presiones políticas que habían sufrido durante el peronismo pero destacaban que no había conquistado sus propósitos de "peronizar" (sic) el deporte en cuestión. Asimismo, mostraban su preocupación por la designación de Ayroles como interventor de la CABB y de Luis Martín como miembro de la comisión interventora, sosteniendo que eran personas vinculadas a la "dictadura" depuesta y que dicho "continuismo" debía desaparecer por contraponerse a "los postulados de la Revolución Libertadora" (gobierno al cual expresaban de forma explícita su adhesión).⁶¹ De esta forma, se dejan entrever motivaciones y estrategias personales de los dirigentes para desligarse del gobierno depuesto y alinearse con la "Revolución Libertadora".

También la afinidad política de los jugadores estaba puesta en duda. En el interrogatorio de la CNI 49, por ejemplo, se les preguntó a los jugadores por qué le habían dedicado el triunfo de 1950 a Perón y por qué habían desfilado con una corbata negra en los JJ.OO. de 1952 -en alusión al luto por el fallecimiento de Eva Duarte de Perón-.⁶² No está de más aclarar que los jugadores tenían diferentes ideologías políticas, que trascendían la dicotomía peronismo-antiperonismo: varios afirmaron no ser peronistas, ser apolíticos o estar afiliados a otros partidos, desde el radicalismo al socialismo (Tokman y Tokman, 2010). Por ejemplo, González recuerda que nunca le dedicaron el triunfo a Perón sino al pueblo argentino, a pesar de que el presidente le preguntaba cuándo le iban a dedicar un triunfo; y Monza reconoció sus simpatías por el socialismo y afirmó que "yo no era peronista y muchos del equipo tampoco, así que cuando llegó la citación de la 49 no entendíamos nada" (citado en Guterman y Gutiérrez, 2006b; 2007). Tampoco Furlong era peronista, ya que su empresa familiar había sido expropiada por el gobierno de Perón (López, 2019).

Es importante destacar que los mismos protagonistas sostienen la hipótesis de que la sanción fue causada por sus éxitos deportivos durante el peronismo. Por ejemplo, para González "en el 56 nos suspendieron por ser el deporte mimado de Perón", mientras que para Monza "al Básquet nunca le perdonaron que saliera Campeón Mundial" (citado en Guterman y Gutiérrez, 2006b; 2007). Además, la institución que retomó los casos de profesionalismo fue CNI 49, aunque la comisión no tenía jurisdicción para sancionar y se cerró rápidamente, por lo que la CABB tomó en sus manos la tarea que había iniciado la CNI y se encargó de la sanción (sin que el conflicto pasase por ningún tipo de ámbito judicial). Cabe recordar que la Confederación se encontraba intervenida por el gobierno cívico-militar, con el que se buscaba emparentar los objetivos. Por ejemplo, el mismo decreto que nombraba a Barros Hurtado interventor rescataba que este dirigente nunca había recibido usufructo alguno por su trabajo y que se había negado a homenajear al gobierno depuesto (citado en Gutiérrez, 2007, p. 44). Este interventor tenía el apoyo del gobierno a través de su hermano, César Barros Hurtado, quien se desempeñaba en el Ministerio del Interior (posteriormente fue embajador en los Estados Unidos y en la Unión Soviética). Si la CNI buscaba investigar las irregularidades producidas en el período anterior, el Decreto-Ley N° 4161 estaba dirigido a perseguir a los peronistas en el presente, al penalizar la mención de Perón y dismantelar la "intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana".⁶³ En este sentido, los jugadores y sus victorias (tanto pasadas como posibles futuros éxitos) podrían haber sido considerados parte de las "expresiones significativas" del peronismo que justamente eran prohibidas por dicho Decreto-Ley. La censura del peronismo durante la "Revolución Libertadora" también fue, en este caso, llevada hacia el pasado, previamente a septiembre de 1955.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue comprender e iluminar las relaciones y tensiones entre deporte y política; y los puntos de contacto entre las denuncias de corrupción y la construcción de identidades, especialmente la del antiperonismo. Para eso, nos centramos en un caso hasta el momento no profundizado por la historiografía académica. Como recapitulación, se pueden extraer diversas conclusiones y nuevos interrogantes sobre lo

analizado. Primero, el archivo producido en el marco de la CNI resulta más provechoso a la hora de analizar conflictos sociales durante el período en cuestión que para caracterizar al gobierno peronista. También hemos analizado las políticas del primer peronismo con relación al deporte y el básquetbol, especialmente, con el triunfo del seleccionado argentino en 1950. A partir de la importancia que Perón le había otorgado al deporte y su uso propagandístico, se puede entender que fuera parte de las investigaciones del gobierno cívico-militar en busca de desperonizar a la población.

A la hora de indagar sobre las razones de la sanción a los 35 jugadores de básquetbol, las causas se complejizan. Como sostiene Ferreyra (2016b), al analizar las denuncias presentadas ante la CNI en una escala local vemos cómo “se proyectaban en un plano más profundo como un ataque a las transformaciones políticas, sociales y culturales acontecidas en la década peronista” (p. 20). En este caso, volver al statu quo del básquetbol amateur y del armado federal del seleccionado. La búsqueda de éxitos deportivos incentivada por el peronismo (que implicaba mayor entrenamiento y practicar el deporte no por placer sino buscando resultados) se enfrentaba a la ética del deporte amateur tan arraigada en el básquetbol. Para Ferreyra (2018), aunque las políticas de desperonización fracasaron a la hora de cambiar la identidad política de las masas peronistas, fueron exitosas para crear imaginarios políticos del antiperonismo. Si bien coincidimos con este planteo, el ejemplo analizado en el presente trabajo ilustra poco -posiblemente por ser un caso con características peculiares- el éxito en la creación de representaciones de larga duración sobre “peronistas corruptos” y, por el contrario, como lo indica Gutiérrez, pasó a “habitar el olvido”.⁶⁴ Sin embargo, permite entrever parte de los límites del proyecto de desperonización, ya que las acciones represivas y pedagógicas hacia el peronismo que inició el gobierno cívico-militar fueron más allá de sus límites iniciales: sus recursos - como las denuncias presentadas ante las CNI- eran utilizados por grupos civiles, “a ras del suelo” en palabras de Ferreyra, en busca de objetivos propios más allá de la desperonización. En este caso, dirigentes de la CABB ligados a la defensa del básquetbol amateur utilizaron lo investigado por la CNI 49 para defender sus intereses en el deporte en cuestión. Como fue analizado, existió un oportunista y complejo proceso de identificación política de los denunciados, especialmente de los dirigentes del básquetbol: muchos de ellos también habían ocupado cargos y realizado destacadas labores durante el peronismo, y luego de septiembre de 1955 buscaron reposicionarse ante los ojos del nuevo régimen y/o saldar deudas y conflictos irresueltos del pasado.

Esta persistencia en el elenco de funcionarios lleva a preguntarnos hasta qué punto la irrupción de la “Revolución Libertadora” implicó un quiebre total con la experiencia peronista. Es cierto que se repitieron nombres de personas que habían ocupado cargos durante el peronismo en los distintos dispositivos institucionales que dispusieron los militares para intervenir el deporte, lo que apunta a una mirada de “continuidad” en el proceso. Sin embargo, la ruptura entre ambos períodos analizados (peronismo y “Libertadora”) se da en las políticas aplicadas por estos dirigentes: el eje central fue la vuelta al statu quo del amateurismo, que se había visto amenazado por las políticas peronistas. Esto se expresó, por ejemplo, en el castigo a los jugadores antes premiados (con el consentimiento tácito de las autoridades en cuestión) o en las disposiciones “federales” para el armado de la selección nacional. A la vez, más allá del éxito o el fracaso de las políticas de desperonización, la sanción tuvo profundas consecuencias en el mundo del básquetbol argentino: se tardó varias décadas en volver a formar una selección nacional competitiva que pudiera disputarles de igual a igual a las selecciones más potentes y ganar títulos en el ámbito internacional (para más detalles, véase la nota 41).

A la vez, las diferentes nociones de esos años relacionadas con la idea de corrupción están presentes en el caso analizado: supuesto enriquecimiento ilícito e irregularidades, como los permisos de importar automóviles; relación con el gobierno depuesto, desde el campeonato de 1950 hasta usar cintas negras por la muerte de Evita; y condena de tipo moral por salirse de los valores buscados por el amateurismo. Esto lleva a enfatizar la necesidad, siguiendo a Ferreyra, de una construcción contextual e histórica de la categoría de corrupción que evite caer en esencialismos. Por último, el caso analizado permite observar la fusión de cuestiones políticas, ideológicas, deportivas e institucionales en las disputas examinadas más allá de la

dicotomía peronismo/antiperonismo. En este sentido, diferentes tipos de conflictos e intereses aparecen yuxtapuestos: amateur/profesional, Capital Federal/provincias, deporte de clase alta pero practicado por clases medias-bajas, etc. Por lo tanto, los sucesos examinados en el presente trabajo se pueden encuadrar dentro de los estudios recientes que han examinado el peronismo y el antiperonismo más allá de los términos bifrontes, y que buscan repensar la construcción socio-histórica de estas identidades.

AGRADECIMIENTOS

Una versión previa del presente trabajo fue fruto del seminario “Estudios recientes sobre el peronismo: 2009-2019”, dictado en el año 2019 por los doctores Omar Acha y Hernán Comastri en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Agradezco a este último por los comentarios, correcciones y sugerencias que le realizó al manuscrito. También quiero reconocer la labor y el buen trato de los trabajadores del Centro de Documentación Histórica (ISEF N° 1), quienes estuvieron a mi disposición y me permitieron consultar dicho fondo documental aun en los complicados tiempos de pandemia que estamos viviendo. Desde ya, la producción del artículo y los errores que puedan persistir pertenecen al autor.

FUENTES DOCUMENTALES

Colección Prof. Luis A. Martín. Centro de Documentación Histórica y Museo de la Educación Física y el Deporte “Gilda Lamarque de Romero Brest”, ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”, Buenos Aires.

Clarín: Es confuso el panorama general del básquetbol ante la afición (18 de marzo de 1956).

Comisión Nacional de Investigaciones (1958). *Documentación, autores y cómplices de las irregularidades cometidas durante la segunda tiranía. Tomo III*. Buenos Aires: Vicepresidencia de la Nación.

Crítica: Nuevo y serio zarpazo en el círculo vicioso del Básquet (9 de enero de 1957).

El Gráfico: Argentina, campeón del mundo (10 de noviembre de 1950). No fue suerte sino ciencia (24 de noviembre de 1950, pp. 54-57). Panzeri, D. Atletas servidores públicos y deportistas de interés público (5 de octubre de 1956, p. 42). García, P. Evolución, Intemperancia, Asamblea (18 de mayo de 1960).

Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial. Comisión Nacional de Investigaciones N° 49. Buenos Aires, Archivo Intermedio, Archivo General de la Nación.

La Nación: El team argentino se clasificó campeón mundial de basquetbol (4 de noviembre de 1950, p. 3). En el deporte también hay que ser y parecer (15 de enero de 1957).

Mundo Deportivo: Aloé, C. El primer deportista argentino (15 de diciembre de 1949, p. 22). Aloé, C. Campeones mundiales de Básquetbol (9 de noviembre de 1950, p. 26). Viejo amigo del Básquet, Perón alentó la hazaña (9 de noviembre de 1950, p. 56). Villita, H. Con su triunfo en el campeonato mundial, Argentina revolucionó la técnica del Basquetbol (9 de noviembre de 1950, pp. 63-70).

Noé, J. (1958). *Libro Negro de la Segunda Tiranía. Decreto Ley N° 14.988/56*. Buenos Aires: Vicepresidencia de la Nación.

Presidencia de la Nación (1953). *2° Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Subsecretaría de informaciones.

Presidencia de la Nación (1956). *Decreto-Ley N° 4.161*. En Boletín Oficial de la República Argentina, 9/3/1956. Secretaria de Prensa y Actividades Culturales.

Solo Básquet: García, F. El máximo historiador del mundo (2 de julio de 1991).

The Olympic Charter, IOC [Comité Olímpico Internacional]. Olympic World Library, The Olympic Studies Centre. Recuperado de https://library.olympic.org/default/olympic-charter.aspx?_lg=en-GB

REFERENCIAS

- Acha, O. (2013). *Crónica sentimental de la Argentina peronista. Sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*. Buenos Aires: Prometeo.
- Acha, O. y Quiroga, N. (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario: Editorial Prohistoria.
- Adamovsky, E. (2017). *El cambio y la impostura. La derrota del kirchnerismo, Macri y la ilusión PRO*. Buenos Aires: Planeta.
- Alabarces, P. (2007). *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Andrade de Melo, V. (2009). Esporte e Propaganda Política: um estudo comparado dos governos de Vargas (1930-1945) e Perón (1946-1955). *Materiales para la Historia del Deporte*, 7, 43-58. Recuperado de https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/510
- Astarita, M. (2014). Los usos políticos de la corrupción en la Argentina en los años noventa: Una perspectiva histórica. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 2(3), 171-190. Recuperado de https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1414737669_articulo-4.pdf
- Beder, G. y Pérez, A. (2011). *El oro y el aro. Historia de la Selección Argentina de Básquet 1950-2010*. Buenos Aires: Al Arco Ediciones.
- Bourdieu, P. (1993). Deporte y clase social. En J. I. Barbero (Ed.), *Materiales de sociología del deporte* (pp. 57-82). Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Comastri, H. (2017). Proyecto de creación y estudios conexos del futuro Conicet: las líneas de continuidad silenciadas respecto al primer peronismo. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, 8(8), 199-216. Recuperado de <https://refa.org.ar/file.php?tipo=Contenido&cid=179>
- Daskal, R. y Szabón, D. (2018). El deporte, entre centralización gubernamental y la búsqueda de preservación de su autonomía: el caso de la CADCOA. En R. Rein y C. Panella (Comps.), *En busca de la Comunidad Organizada. Organizaciones políticas, sociales, económicas y culturales del primer peronismo* (pp. 297-324). San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.
- Dunning, E. (1992). La dinámica del deporte moderno: notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte. En N. Elias y E. Dunning *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (pp. 247-269). Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreira, S. (2016a). Junta Consultiva y Comisiones Investigadoras en la Provincia de Buenos Aires: usos de la escala para pensar el conflicto peronismo-antiperonismo. *Páginas*, 8(16), 44-60. Recuperado de <https://revistapagina.s.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/210/246>
- Ferreira, S. (2016b). Las comisiones investigadoras durante la "Revolución Libertadora". Usos del archivo en la historiografía sobre peronismo y antiperonismo. *Quinto Sol*, 20(3), 1-25. <http://dx.doi.org/10.19137/qs0981>
- Ferreira, S. (2018). *El peronismo denunciado: antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. Buenos Aires- Mar del Plata: Grupo Editor Universitario- Eudem.
- Frydenberg, J. (2011). *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Guterman, T. y Gutiérrez, E. (2006a). Entrevista a Jorge Canavesi. Entrenador del equipo campeón mundial de básquetbol, Argentina 1950. *EFDeportes*, 95. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd95/canavesi.htm>
- Guterman, T. y Gutiérrez, E. (2006b). Entrevista Ricardo González, integrante del equipo de Argentina, campeón mundial de básquetbol en 1950. *EFDeportes*, 102. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd102/rg.htm>
- Guterman, T. y Gutiérrez, E. (2007). Entrevista Omar Monza, integrante del equipo de Argentina, campeón mundial de básquetbol en 1950. *EFDeportes*, 104. Recuperado de <https://www.efdeportes.com/efd104/omar-monza.htm>
- Gutiérrez, E. (2007). *1956, donde habita el olvido: básquetbol argentino*. Buenos Aires: Aurelia Rivera.
- Halliday, F. (1989). *Génesis de la Segunda Guerra Fría*. México: FCE.
- Jara, O. (2017). *Peronismo y deporte: la historia completa (1945-2015)*. Buenos Aires: Alarco Ediciones.

- Kabat, M. (2017). *PerónLeaks: una re-lectura del peronismo a partir de sus documentos secretos, 1943-1955*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- López, A. (2019). Básquetbol: gloria eterna, suspensión perpetua. En R. Rein y C. Panella (Comps.), *El deporte en el primer peronismo. Estado, competencia, deportistas* (pp. 175-186). La Plata: Ediciones EPC.
- Lupo, V. (2004). *Historia política del deporte argentino (1610-2002)*. Buenos Aires: Corregidor.
- Novaro, M. (2010). La Revolución Libertadora: el fracaso de la restauración conservadora. En *Historia de la Argentina. 1955-2010* (pp.13-37). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Panella, C. (2016). Mundo Deportivo: la mirada peronista del deporte argentino. En R. Rein (Comp.), *La cancha peronista: fútbol y política 1946-1955* (pp. 47-73). San Martín: UNSAM EDITA.
- Rein, R. (Comp.) (2016a). *La cancha peronista: fútbol y política 1946-1955*. San Martín: UNSAM EDITA.
- Rein, R. (2016b). Usos y abusos del deporte en la década peronista. En R. Rein (Comp.), *La cancha peronista: fútbol y política 1946-1955* (pp. 17-46). San Martín: UNSAM EDITA.
- Rein, R. (2017). Política, deporte y diplomacia cultural: la Nueva Argentina de Perón y los Juegos Panamericanos de 1951. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17(1), 1-16. Recuperado de <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe042/8487>
- Rein, R. y Panella, C. (Comps.) (2019). *El deporte en el primer peronismo. Estado, competencia, deportistas*. La Plata: Ediciones EPC.
- Reynoso, D. (2020). *Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública (octubre 2020)*. Recuperado de Universidad de San Andrés https://udesa.edu.ar/sites/default/files/21._udesa_espop_octubre_2020_0.pdf
- Rodríguez, R. (2007). *Carlos Vicente Aloé: subordinación y valor*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Scher, A., Blanco, G. y Búsico, J. (2010). *Deporte nacional. Dos siglos de historia*. Buenos Aires: Emecé.
- Spinelli, M. E. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires: Biblos.
- Tokman, B. y Tokman, I. (Directores) (2010). *Tiempo Muerto* [Película]. Argentina: El Grillo Cine / Habitación 1520.
- Torres Ríos, L. (Director) (1953). *En cuerpo y alma* [Película]. Argentina: Sociedad Independiente Filmadora Argentina.
- Torres, J.C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En J.C. Torres (Dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*. *Nueva Historia Argentina*, Tomo 8 (pp. 257-313). Buenos Aires: Sudamericana.

NOTAS

- 1 Panzeri, D. *El Gráfico*, (5/10/1956).
- 2 En una encuesta pública realizada en octubre de 2020 por la Universidad de San Andrés, la corrupción fue seleccionada por el 40 % de los encuestados como el principal problema que afecta a la Argentina (Reynoso, 2020). Para un estudio sobre la instalación de la corrupción pública en la agenda pública desde los años noventa, véase Astarita (2014). La centralidad que tomaron las denuncias de hechos corruptos realizados por gobiernos kirchneristas en los medios de comunicación es analizada en Adamovsky (2017, pp. 38-48).
- 3 Se usará de forma unificada a lo largo del artículo el término *básquetbol*, más allá de que pueda nombrarse el deporte de diferentes maneras: *baloncesto*, *básquet*, *basketball*, *basket-ball*, etcétera. Las únicas excepciones serán cuando se nombre alguna institución específica o se cite un documento de forma textual: en esos casos se priorizará dejar la palabra tal cual aparece en la fuente original.
- 4 Cabe reconocer que la labor de investigación documental que llevó adelante Gutiérrez para escribir su libro sirvió como base en muchos pasajes del presente trabajo.
- 5 Las posibilidades de análisis a partir de un enfoque microanalítico sobre las comisiones investigadoras se encuentran en Ferreyra (2016a). El presente trabajo debe mucho a las investigaciones (e interrogantes) desarrolladas por Silvina Ferreyra en relación con la CNI y el antiperonismo.
- 6 Para una historia política de la "Revolución Libertadora", véanse Spinelli (2005) y Novaro (2010).

- 7 Con el ascenso del general Pedro Eugenio Aramburu a la Presidencia de la Nación en noviembre de 1955, desplazando al general Eduardo Lonardi (partícipe del sector nacionalista y católico, de tendencia conciliadora dentro de los golpistas), asumieron el poder los sectores más antiperonistas y liberales del régimen militar.
- 8 Decreto-ley 479/55 (en Noé, 1958, p. 7).
- 9 El *Libro Negro de la Segunda Tiranía* fue un texto encargado por el mismo gobierno militar al escritor liberal Julio Noé. Es un libro de lenguaje ameno, pensado para presentar ante el público en general las irregularidades producidas durante el peronismo que fueron investigadas por la CNI. Ver Noé, 1958.
- 10 La autora utilizó el archivo de la CNI para su investigación pero decidió no leer las conclusiones de cada comisión para evitar ser influida por sus miradas sesgadas. Sin embargo, estos testimonios se hicieron bajo un interrogatorio y funcionaron como una memoria de Estado claramente antiperonista; por ello, las fuentes y el archivo en su totalidad deben ser problematizados, no únicamente las conclusiones.
- 11 Basta con detenerse en las intervenciones públicas de Perón y Eva Perón para constatar cómo se referían a sus opositores en términos de “oligarcas” e “imperialistas”, y a sus seguidores como la verdadera personificación colectiva del “pueblo”. A la vez, desde la campaña presidencial a fines de 1945 los sectores antiperonistas enarbolaban la bandera de la “libertad”, opuesta al “nazi-fascismo” que le adjudicaban a Perón. Una década más tarde, el mismo nombre de “Revolución Libertadora” demuestra cuál era la autopercepción que tenía la identidad antiperonista. Y, para ilustrar con un último ejemplo, el decreto que establecía la elaboración de *El Libro Negro de la Segunda Tiranía* destacaba que dicha publicación permitiría a la ciudadanía “defenderse de los peligros del totalitarismo antidemocrático”. Decreto ley N° 14.988 (en Noé, 1958, p. 7).
- 12 Un análisis historiográfico sobre el conflicto entre peronismo y antiperonismo puede verse en Ferreyra (2018, pp. 17-28).
- 13 Sobre peronismo y deporte, véanse: Lupo (2004, pp. 115-217); Scher, Blanco y Búsico (2010, pp. 281-336); Rein (2016a); Rein (2017); Jara (2017); Daskal y Szabón (2018); Rein y Panella (2019).
- 14 Sobre la “democratización del bienestar”, véase Torres y Pastoriza (2002). Para una revisión crítica sobre la mirada “normalizadora” de la historia del peronismo que implicaría esta tesis, véase Acha y Quiroga (2012).
- 15 Mientras “la función del COA se vincula fundamentalmente con la representación del deporte nacional en las distintas competencias olímpicas, la CAD oficiaría como entidad organizadora de todos los deportes, es decir, de las federaciones y asociaciones deportivas” (Daskal y Szabon, 2018, p. 299).
- 16 Presidencia de la Nación, 1953, 2° Plan Quinquenal.
- 17 *Mundo Deportivo* (15/12/1949). *Mundo Deportivo* era la revista semanal que se dedicaba al deporte afin al gobierno peronista. Fue lanzada en 1949 -luego de la adquisición en 1948 de la editorial Haynes- para competir con *El Gráfico*. Combinaba información multideportiva y federal con propaganda justicialista (Panella, 2016). De esta forma, la revista se inscribía dentro de un conjunto de publicaciones oficiales que buscaban cubrir las diversas actividades sociales bajo la impronta del discurso y la ideología oficial del gobierno. De esta red periodística se hizo cargo Carlos Aloé, quien también fue una figura importante en la organización del Campeonato Mundial de básquetbol de 1950. Aloé fue nombrado en 1946 Jefe de la División Administrativa de la Presidencia de la Nación, Secretario Administrativo y Jefe de Despacho de la Presidencia. Luego, entre 1952 y 1955, fue gobernador de la Provincia de Buenos Aires (Rodríguez, 2007).
- 18 *Mundo Deportivo* (15/12/1949).
- 19 Jorge Canavesi, entrenador del equipo campeón, reconoció este apoyo del peronismo: “tuvimos todo el apoyo. La CABB [Confederación Argentina de Básquetbol] apoyó en un 100 % y Perón nos ayudaba con todo lo que fuera alojamiento, licencias y fondos para poder entrenar bien” (citado en Guterman y Gutiérrez, 2006a). *El Gráfico*, revista en la que estaba ausente todo tipo de propaganda peronista, también reconoció el alto nivel de preparación del equipo argentino (*El Gráfico*, 24/11/1950).
- 20 Las razones de la ausencia de Argentina en los mundiales de fútbol son diversas. Para el mundial de 1950 en Brasil -el primero luego de la Segunda Guerra Mundial-, los conflictos entre jugadores y dirigentes, el éxodo de jugadores tras la huelga de 1948 y las malas relaciones entre la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y su par brasileño llevaron a que Argentina no asistiera. Sobre la edición de 1954 en Suiza, se sostiene la hipótesis de que “el gobierno de Juan Domingo Perón había sugerido no concurrir ante la no seguridad de un triunfo” (Scher, Blanco y Búsico, 2010, p. 304).
- 21 Por problemas diplomáticos con Brasil, Argentina no participó del Campeonato Mundial de Básquetbol de 1954 organizado en Río de Janeiro (Beder y Pérez, 2011, p. 39). Para una historia comparada de los usos políticos y propagandísticos del deporte en los gobiernos de Getulio Vargas y de Perón, véase Andrade de Melo (2009).
- 22 Al partido final ante Estados Unidos, se estima que asistieron 21.000 espectadores. Se recaudaron, según *La Nación*, 202.680 pesos, cifra récord para un espectáculo deportivo en la Argentina de la época (en comparación con los entre 45.000 y 55.000 pesos que solían recaudar los partidos de fútbol). *La Nación*, (4/11/1950).
- 23 *Mundo Deportivo* (9/11/1950).
- 24 *Mundo Deportivo* (9/11/1950).
- 25 *Mundo Deportivo* (9/11/1950).
- 26 *El Gráfico* (10/11/1950).

- 27 Mansilla M.A., Micillo, I. y Gómez Alcorta R. (27/7/1953). Informe del Campeonato Mundial 1950. Colección Luis Martín [en adelante CLM] (caja n° 9). Centro de Documentación Histórica ISEF N° 1 [en adelante, CDH ISEF N° 1]. Luis Martín fue un reconocido dirigente del básquetbol y la educación física argentina. La consulta de su archivo personal, disponible en el ISEF N° 1, fue el principal fondo documental utilizado en esta investigación.
- 28 Para ilustrar, se puede ver el desempeño de los representantes argentinos en los JJ.OO.: desde 1924 hasta 1952, siempre ganaron al menos una medalla de oro (primer puesto) en cada edición. Sin embargo, desde 1956 en adelante se inició una racha negativa y la delegación argentina debió esperar hasta 2004 para volver a cosechar una medalla dorada.
- 29 CNI 49, caja 7, expediente 101.156. Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial.
- 30 Julián Bustillo (interventor), Decreto de la CAD (2/1/1958). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1.
- 31 Acta de la 5ta reunión ordinaria de la CABB (23/2/1956). CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1.
- 32 Otras disciplinas y deportistas fueron castigados: el maratonista Osvaldo Suarez, la tenista Mary Terán de Weiss, el remero Eduardo Guerrero o los atletas de la Unión de Estudiantes Secundarios. Las denuncias por supuesto profesionalismo y prebendas recibidas del gobierno peronista fueron centrales a la hora de decretar estas sanciones. Sobre la situación general del deporte argentino a partir de la "Revolución Libertadora", véase Scher, Blanco y Búsico (2010, pp. 337-381).
- 33 Informe de la CNI 49 (7/3/1956). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1.
- 34 Seijo, E. (1/11/1955). Carta a Amador Barros Hurtado; Interventor Fernando Huergo (11/10/1955). Telegrama colacionado n° 1472 - Destinatario: CABB; Acta de la 6ta reunión ordinaria de la CABB (28/2/1956). CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1.
- 35 Resolución del Honorable Cuerpo Representativo de la CABB (18/11/1954). CLM (caja n° 1). Fontana, A. J. y Mussio, J. Proyecto de resolución sobre amnistía a deportistas (16/2/1955). CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1.
- 36 Luego de las intervenciones militares de 1955, se declaró que la amnistía previa a deportistas otorgada por la CADCOA ya no tenía vigor y que no incluía a quienes habían sido declarados como incumplidores del "estatuto del aficionado". Acta de la 5ta reunión ordinaria de la CABB (23/2/1956). CLM (caja n° 2); Actuaciones sobre gira Racing Club por varios países sudamericanos, CABB (3/4/1956). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1.
- 37 La CABB se mostraba dispuesta a enviar un plantel a Melbourne, por lo que le solicito los fondos necesarios a la CADCOA, pero las negociaciones no prosperaron. Acta de la 5ta reunión ordinaria de la CABB (23/2/1956); Acta de la 9ª reunión ordinaria de la CABB (20/3/1956). CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1. En una carta al interventor Huergo, Martín trató de injusta la decisión de dejar el básquetbol fuera de los JJ.OO., ya que sería el único deporte al cual no se le otorgarían fondos extra y al que no le se permitió que participaran los jugadores investigados por la CNI 49. Martín, L. (24/11/1956). Carta a Fernando Huergo. CLM (caja n° 5). CDH ISEF N° 1. Finalmente, la delegación deportiva argentina que viajó a Melbourne fue muy acotada y no incluyó el básquet.
- 38 Actas Comisión Directiva de la CABB (9/1/1957) (citado en Beder y Pérez, 2011, pp. 50-51).
- 39 *La Nación* (15/1/1957).
- 40 *Crítica* (9/1/1957). Posteriormente, Martín criticó lo que denominó un "pequeño grupo de minúsculos periodistas" que se habrían dedicado a atacar a la intervención y a defender el profesionalismo para exaltar el "exitismo y la satisfacción del populacho". Martín, L. (24/11/1956). Carta a Fernando Huergo. CLM (caja n° 5). CDH ISEF N° 1.
- 41 Luego de la imposibilidad de participar en los JJ.OO. de 1956, la selección argentina de básquetbol recién volvió a competir a nivel olímpico en 1996. Había conquistado la clasificación a la edición de 1980 en Moscú pero no participó porque la dictadura cívico-militar de ese entonces recomendó adherirse al boicot internacional iniciado por Estados Unidos en repudio a la invasión soviética a Afganistán, en el marco de la denominada "Segunda Guerra Fría" (Halliday, 1989). A nivel regional también primaron las malas actuaciones en los años inmediatamente posteriores a 1955, con la excepción del título conquistado en el Campeonato Sudamericano de 1966. Por el lado de los mundiales, Argentina no volvería a subirse a un podio hasta el segundo puesto alcanzado en el año 2002. Fue con la medalla de oro ganada en los JJ.OO. del año 2004 que la Argentina volvió a consolidarse como una potencia mundial dentro del básquetbol internacional.
- 42 Fernando Ayroles (10/11/1955), Carta al General de Brigada Fernando Huergo. CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1.
- 43 Acta de sesión n° 31 del Honorable Cuerpo Representativo de la CABB (14/11/1950). CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1.
- 44 *Clarín* (9/8/1967) (citado en Gutiérrez, 2007, pp. 116-117).
- 45 Eligibility Rules of the International Olympic Committee (1962), IOC [Comité Olímpico Internacional]. Las primeras remuneraciones que se les permitieron a los deportistas olímpicos fueron una equivalencia de los gastos de viáticos, de ropa y equipamiento; una cobertura de los consumos durante la competición y una contribución por la pérdida del salario mientras el deportista asistía a los Juegos. El documento oficial se iniciaba aclarando que los JJ.OO. estaban reservados a los deportistas amateurs y, en una carta posterior a esta modificación, el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) advertía sobre los limitados alcances del cambio reglamentario. Avery Brundage, Carta circular a los Comités Olímpicos Nacionales (1/9/1962). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1. En su respuesta, el COA apoyó

- estos cambios y pidió por su estricta aplicación. José Oriani y Alberto Petrolini [presidente y secretario del COA, respectivamente], Carta a Avery Brundage [presidente del COI], 25/10/1965. Sin embargo, en la práctica la tendencia hacia el profesionalismo continuó, como expresan las palabras posteriormente citadas de Dunning.
- 46 Ya en diciembre de 1936 se presentó en la FABB un informe para prohibir el profesionalismo, adaptado de las normativas vigentes de la Unión de Rugby de Gran Bretaña. El mismo lema de la FABB era "El deporte por el deporte mismo". Informe de la Comisión Especial sobre Profesionalismo, FABB (29/12/1936); Asamblea extraordinaria de la FABB, 10/3/1954. CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1.
 - 47 *Solo Básquet* (2/7/1991). Martín, ya en su nota de renuncia a la Comisión Interventora de la CABB, resaltaba que siempre había coincidido con la marcha de la intervención. A la vez, entre las razones de su renuncia, Martín señalaba la "actitud vacilante" de la CAD-COA en el caso del básquetbol y la CNI 49. Y reafirmaba su creencia en que se debía "castigar a los culpables, sean quien sean", aunque "los otros no castiguen a los suyos". Martín, L. (24/11/1956). Carta a Fernando Huergo; Martín, L. (3/1/1957). Carta a Amador Barros Hurtado. CLM (caja n° 5). CDH ISEF N° 1.
 - 48 Para Bourdieu (1993), el deporte opera como un campo específico regidos por lógicas y prácticas sociales propias, por lo cual "la historia del deporte es una historia relativamente autónoma que, incluso cuando está marcada por los principales acontecimientos de la historia económica y social, tiene [...] su cronología específica" (p. 59).
 - 49 Eric Dunning (1992) analiza la génesis y desarrollo del deporte amateur retomando trabajos previos de Norbert Elias. Según estas visiones, el amateurismo posee una ética específica -datada hacia finales del siglo XIX, en las escuelas privadas británicas-, basada en practicar el deporte por placer y diversión, en el juego limpio y en participar sin perseguir objetivos materiales ni monetarios (p. 258).
 - 50 Una ilustración de la defensa del amateurismo en el básquetbol se ve en la película *En cuerpo y alma* (Torres Ríos, 1953). En el film, un dirigente rival quiere convencer a un basquetbolista (interpretado por Armando Bó) de que se pase a su equipo ofreciéndole un pago de 10.000 pesos. La respuesta de Bó es contundente: "Su pregunta es para ofenderse, pero lo mejor es reírse". Ante la insistencia del dirigente, el protagonista no cambia de parecer y le recuerda que "el básquet no es profesional. Si la liga se entera, nos suspenden por 90 años".
 - 51 Informe del Esc. Enrique L. Mascardi, delegado de la CABB ante la CAD-COA (1951). CLM (caja n° 9). CDH ISEF N° 1.
 - 52 CABB (26/5/1951), Resumen de lo conversado en la conferencia con los presidentes o sustitutos legales de las federaciones afiliadas. CLM (caja n° 9). CDH ISEF N° 1.
 - 53 *El Gráfico* (18/5/1960). La crítica a la figura del ídolo nos lleva a las investigaciones de Omar Acha (2013, pp. 183-227) sobre el fútbol y el peronismo: para el autor, se pueden homologar el deseo y la pasión homoerótica de los trabajadores con Perón a los de los hinchas de un equipo particular con el crack (mejor jugador e ídolo de la institución). En un contexto de políticas de desperonización, se puede pensar que eliminar la figura del ídolo se relacionase con los intentos de borrar la identificación de las masas con Perón.
 - 54 *Crítica* (9/1/1957).
 - 55 *Clarín* (18/3/1956).
 - 56 Mansilla M.A., Micillo, I. y Gómez Alcorta R. (27/7/1953). Informe del Campeonato Mundial 1950. CLM (caja n° 9). CDH ISEF N° 1.
 - 57 Sesión ordinaria C.D. de la FABB N°35 (21/12/1953); Asamblea extraordinaria de la FABB (10/3/ 1954). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1.
 - 58 Acta de 10ma sesión ordinaria de la CABB (16/6/1953). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1.
 - 59 Carta al honorable cuerpo representativo de la CABB (12/6/1953). CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1. Acta de la 10ma reunión ordinaria de la CABB (16/3/1953). CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1.
 - 60 CAD-COA (marzo 1954), Comisión organizadora homenaje al Excmo. Señor Presidente de la Nación General Juan Perón, Circular N° 2. CLM (caja n° 5); Sesión especial n° 1 de la CABB, Homenaje al Excmo. Sr. Presidente de la Republica (30/3/1954). CLM (caja n° 9). CDH ISEF N° 1.
 - 61 Carta al General de Brigada Fernando Huergo, 8 de noviembre de 1955, CLM (caja n° 1). CDH ISEF N° 1. En otra carta, representantes de Santa Fe denunciaban al capitán Ayroles como "una persona de activa militancia peronista" e incluso lo acusaban por malversación de fondos. También afirmaban que Ayroles (vicepresidente de la CABB en 1950) había consentido a la entrega de bonos a los jugadores por parte de Perón para comprar automóviles. Seis días después, Ayroles le dirigió una carta al interventor Huergo en la que desestimaba tales acusaciones. Fernando Ayroles (10/11/1955), Carta al General de Brigada Fernando Huergo. CLM (caja n° 2). CDH ISEF N° 1. Martín, por el contrario, denunciaba a "un grupo de ex dirigentes" que "ante el temor de ser acusados, se cubrió antes de tiempo autocalificándose mártires", y a la vez habían recurrido a calumnias y mentiras para defenderse. Con esto queda claro la existencia de conflictos entre distintas dirigencias del básquetbol argentino. Martín, L. (3/1/1957). Carta a Amador Barros Hurtado. CLM (caja n° 5). CDH ISEF N° 1.
 - 62 También los dirigentes de la CABB se sumaron a los pésames públicos e incluso realizaron una sesión especial en homenaje a Eva Perón en las semanas siguientes a su fallecimiento. El homenaje se repitió el año siguiente. Carta de

Carlos Juárez y Fabián Crespo (presidente y secretario de la CABB) (28/7/1952); Acta sesión especial de la CABB en homenaje a la Sra. Eva Perón (12/8/1952); Circular de la CABB (7/7/1953). CLM (caja n°2). CDH ISEF N° 1.

63 Decreto-Ley N° 4161, 1956, Presidencia de la Nación.

64 Si bien el 5 de junio de 1956 se entregó el informe final sobre la CABB, no llegó a tiempo a las manos de la Comisión Redactora de *El Libro Negro de la Segunda Tiranía* (Comisión Nacional de Investigaciones, 1958, p. 697).